

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 182

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2022-6943 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Centro de Seccionamiento equipado con batería de almacenamiento. Expediente AT-96-2022.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17/12/1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Centro de Seccionamiento equipado con batería de almacenamiento".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, SL (NIF B62733159).

Finalidad: Instalar un equipamiento de almacenamiento de energía que posibilite la continuidad de suministro a los clientes de la línea Tresviso de los centros de transformación Bejes (11956) y Tresviso (6802) dada su topología en antena y de muy complejo mallado con otras redes dada la orografía del entorno. Históricamente la línea Tresviso ha presentado numerosos incidentes en el suministro debido a las condiciones climáticas, entorno y dificultad de acceso.

Situación: Término municipal de Cillorigo de Liébana.

Actuaciones proyectadas:

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV LA HERMIDA-TRESVISO, APOYO AV22218-CT PROYECTADO.

Situación: Bejes, Cillorigo de Liébana.

Tensión nominal: 20 kV.

CVE-2022-6943

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 182

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo metálico existente A22218.

Coordenadas UTM del Origen: X: 366.692; Y: 4.789.206; Huso: 30.

Final: CT prefabricado proyectado.

Coordenadas UTM del Final: X: 366.703; Y: 4.789.224; Huso: 30.

Longitud: 45 metros.

Conductor (Tipo y Sección): HEPRZ1- 12/20 kV 1X240 K Al + H16.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV LA HERMIDA-TRESVISO, CT PROYECTADO-APOYO AV22218.

Situación: Bejes, Cillorigo de Liébana.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 20 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: CT prefabricado proyectado.

Coordenadas UTM del Origen: X: 366.703; Y: 4.789.224; Huso: 30.

Final: Apoyo metálico existente A22218.

Coordenadas UTM del Final: X: 366.692; Y: 4.789.206; Huso: 30.

Longitud: 45 metros.

Conductor: HEPRZ1- 12/20 kV 1X240 K Al + H16.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO PROYECTADO.

Situación: Bejes, Cillorigo de Liébana.

Coordenadas UTM del Centro: X: 366.703; Y: 4.789.224; Huso: 30.

Potencia máxima admisible: 630 kVA.

Potencia instalada: 630 kVA.

Relación de transformación: 12.000/400-230 V.

CVE-2022-6943

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 182

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN.

La instalación queda definida por las siguientes características:

Tensión de distribución: 400/230 V.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Potencia total simultánea: 600 kVA.

Conductores: El cable entre CT y el cuadro de acometida del contenedor será XZ1 0,6/1 kV 4x3(1x240) +2(1x240) Cu.

Origen: CT Proyectoado.

Coordenadas UTM del Origen: X: 366.703; Y: 4.789.224; Huso: 30.

La red de baja tensión consta de 1 tramo de 20 metros.

La obra civil a realizar consiste en:

- 7 metros de canalización de 6 tubos en tierra.
- Realizar 2 arquetas troncopiramidales.

La obra eléctrica a realizar consiste en:

- Tendido de 20 metros de conductor XZ1 0,6/1 kV 4x3(1x240) +2(1x240) Cu entre el contenedor y nuevo CT.

CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA POR BATERÍAS.

Situación: Bejes, Cillorigo de Liébana.

Coordenadas UTM del Centro: X: 366.705; Y: 4.789.231; Huso: 30.

Potencia máxima de la instalación: 600 kVA.

Potencia regulable.

Tensión nominal:400V.

Energía almacenada: 900 kVAh.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial Jorge Sanz Varea y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia con número 20221484, de 24 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

CVE-2022-6943

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 182

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 6 de septiembre de 2022.

El director general de Industria, Energía y Minas,
Manuel Daniel Alvear Portilla.

"Centro de Seccionamiento equipado con batería de almacenamiento". Expediente AT-96-2022. RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS															
Nº PARCELA (proyecto)	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	Nº Centro de Transformación PREFABRICADO	C.T. Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (CT y canalización) Sup. Afectada m²	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)	ACCESO PERMANENTE Sup. afectada (m2)
1	9	42	39022A009000420000WF	CILLORIGO DE LIEBANA	E-Pastos	MARÍA LIDIA ALLES CAMPO		65,11		43,65	4	108,76	24	77,06	77,06
2	9	41	39022A009000410000WT	CILLORIGO DE LIEBANA	E-Pastos	JUAN ROÍZ SÁNCHEZ				6,90					

2022/6943